## UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA Facultad de Derecho SEA Poza Rica



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación de Interino para Plaza de PTC Vacante Temporal

Designación de Interino para Plaza de PTC Vacante Temporal CT 202501-00128 En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz, siendo las 12:00 horas del día 09 de agosto de 2024, reunidos en la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, las CC. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Graciela Infante Rivera, Coordinadora Académica Regional SEA Poza Rica; así como las CC. Dra. María Isabel Gómez Ancl y Mtra. Nora Hilda Liahut Franco, todas integrantes del Consejo Técnico del PE Derecho SEA Poza Rica; a fin de proponer con base al artículo 70 del Estatuto de Personal Académico, Interino por Persona "IPP", en la plaza "4" de Profesor de Tiempo Completo, vacante temporal con motivo de "Licencia por Funciones Directivas" de la C. Graciela Infante Rivera; así como proponer con base en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico, Interino por Persona "IPP", en la plaza "18446" región Poza Rica, de Técnico Académico de Tiempo Completo por motivo de "Licencia sin Goce de Sueldo" de la C. Patricia Berlín Mendoza, en el PE de Derecho SEA Poza Rica con base a los siguientes: -----Considerandos: ----Referente a la plaza de Profesor de Tiempo Completo: -----Es puesto a consideración del Consejo Técnico la orden del día de la presente sesión para su aprobación, resultado que se detalla en el apartado de Acuerdos de la presente Acta. -----Desde el mes de febrero de 2022 la C. Graciela Infante Rivera fue nombrada como Coordinadora Académica Regional del SEA Poza Rica, aplicando licencia por Funciones Directivas en su plaza "4" como Profesora de Tiempo Completo -----III. Que en atención a la Licencia de la C. Graciela Infante Rivera, con fecha 08 de agosto del año en curso, se publicó aviso de plaza vacante temporal con tipo de contratación "Interino por Persona IPP", fundamentado en el artículo 70 del Estatuto de Personal Académico de la Universidad Veracruzana, para hacer la designación de entre el personal académico de esta dependencia para brindar atención inmediata a las actividades de docencia, investigación tutoría y gestión, que la C. Graciela Infante Rivera realizaba, ----IV. En la presente sesión de Consejo Técnico se da a conocer a los integrantes sobre la solicitud recibida por un docente interesado en participar en el aviso para dicha plaza; explicandose puntualmente lo siguiente: Que con fecha 08 de agosto del año en curso se recibió solicitud por parte del C. Eduardo Alberto Mendoza Pérez, manifestando su interés en participar como aspirante a la plaza de Profesor de Tiempo Completo que nos ocupa, verificándose en cada uno de los documentos que el docente presentó, que cubre el perfil académico profesional requerido en el citado aviso -----Referente a la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo:-----Que desde el periodo febrero - julio 2020 la C. Graciela Patricia Berlín Mendoza ha solicitado 1. Licencia sin goce de sueldo en su plaza "18446" como Técnico Académico de Tiempo Completo, lo anterior por ocupar una designación de Magistrada en el Poder Judicial del Estado de Veracruz. II. Que en atención a la reiterada Licencia sin Goce de Sueldo de la docente Graciela Patricia Berlín Mendoza, con fecha 8 de agosto del año en eurso, se publicó aviso de plaza vacante temporal con tipo de contratación "Interino por Persona" para hacer la designación de entre el personal académico de esta dependencia para brindar atención inmediata a las actividades de apoyo a la docencia y gestión, que la Mtra. Graciela Patricia Berlín Mendoza realizaba. Que se cuenta con la solicitud de un aspirante: Lic. Raul Montalvo Gómez quien es docente adscrito III. al PE verificándose en cada uno de los documentos que el docente presentó, que cubre el perfil académico profesional requerido en el citado aviso. -----IV. Que la Coordinadora Académica Regional del SEA Poza Rica, en la presente sesión, expuso para conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Técnico, la solicitud y el expediente del

docente para su conocimiento y valoración -----

## UNIVERSIDAD VERACRUZANA SECRETARÍA ACADÉMICA Facultad de Derecho SEA Poza Rica



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO Designación de Interino para Plaza de PTC Vacante Temporal

CT 202501-00128

Rechecto a	la plaza de Profesor de Tiempo Completo:
l.	Se aprueba la orden del día de la sesión de Consejo Técnico de fecha 08 de agosto del año en curso.
II.	Con base en lo detallado en los considerandos de la presente acta, se avala la participación del C.
11.	Eduardo Alberto Mendoza Pérez
III.	Una vez analizada la solicitud que realiza el C. Eduardo Alberto Mendoza Pérez, con No. de
111.	personal 56179; y considerando que el docente además de contar con el perfil requerido en la
	convocatoria, está participando activamente en los procesos de diseño del Plan de Desarrollo de la
	Entidad Académica, es integrante de la Comisión de rediseño del Plan de estudios y de la Academia
	de Derecho Fiscal, Económico y Financiero, participa como tutor académico, tiene diversas
	publicaciones de artículos relacionados con el perfil requerido, es enlace cultural y tiene disposición
	para colaborar con otras comisiones institucionales en donde se requiera su participación,
	adicionalmente el C. Eduardo Alberto Mendoza Pérez está consolidando su perfil académico ya que
	actualmente se encuentra estudiando el doctorado mismo que impactará en los indicadores institucionales, además el citado docente, está participando en los convenios que se firmarán por
	parte del SEA con las cámaras empresariales, por lo anterior, el Consejo Técnico del PE Derecho
	SEA decide en Pleno, y por Unanimidad designarle como Interino por Persona en la plaza "4"
	de Profesor de Tiempo Completo para el periodo agosto 2024 - enero 2025
Respecto	a la plaza de Técnico Académico de Tiempo Completo:
I.	Con base en lo detallado en los considerandos de la presente acta, se avala la participación del C.
	Raul Montalvo Gómez
11.	Para la Región Poza Rica, una vez analizada la solicitud que realiza el C. Raul Montalvo Gómez, en
	cuanto a: Formación Académica: Licenciatura en Derecho. Antigüedad 5 años. Gestión: Tiene
	conocimiento y colabora en los procesos de inscripción escolar. Participa en actividades académicas
	y administrativas que se llevan a cabo en la Coordinación Académica Regional del SEA Poza Rica. Es
	integrante del Sugir. Participó en el proceso de rediseño del Plan de Estudios del PE Derecho SEA.
	Fue integrante de la Comisión de Vinculación que participó en Expo Orienta y otros eventos
	académicos. Tutoría: Tutor académico en el PE del Derecho y participa en el ejercicio de
	programacióna académica con utilización del PLANEA. Generación y aplicación del conocimiento:
	Dirección de Trabajos recepcionales, así como jurado
III.	Se decide designarle por UNANIMIDAD como "Interino por Persona" en la plaza "18446"
	de Técnico Académico de Tiempo Completo, para el periodo agosto 2024 - enero 2025
No habien	do nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 12:30 horas del mismo día de su fecha
firmando quienes en ella intervinieron,	
	INTEGRANTES DEL H. CONSEJO TÉCNICO
Dra	a. Mónica Victoria Ruiz Balcázar Mra. Gabriela Calles Barradas
***************************************	NOMBRE Y FIRMA NOMBRE Y FIRMA
Mtra. Gracies Infante Rivera	
NOMBRE V FIRMA	
	TOMBIEL & FIREMA
Dra	a. María Sabel Gómez Anel Mra. Nora Hilda Liahut Franco
	NYMBRE Y FIRMA NOMBRE Y FIRMA